

NOTA PRODUCTOS SANITARIOS PARA DIABÉTICOS

A partir del 3 de octubre de 2022 los productos sanitarios que utilizan los pacientes diabéticos para el autocontrol (tiras, agujas, sensores freestyle y lancetas) se van a incluir en el vademécum de receta electrónica como No Dispensables en Farmacia (NDF).

Se prescribirán en LAMIA, por lo que aparecerán en la pantalla de prescripciones activas, pero se seguirán distribuyendo en los centros de salud donde registrarán la entrega.

El objetivo de esta medida es tener buenos registros de la utilización y entrega de estos materiales.

Fdo: Cristina Agudo Pascual

JEFA DEL SERVICIO DE GESTIÓN DE LA PRESTACIÓN FARMACÉUTICA